

PRINCIPIOS DE LUTERO

EL PRINCIPIO DIALÉCTICO

Dialéctica es un concepto dialéctico. Sí, ya sé que lo definido no debe entrar en la definición, pero en este caso no hay mejor modo de destacar su contenido. *Dialégein* significa en griego clásico 'hablar', de modo que *dialektós* se convierte en su adjetivación verbal, 'lo hablado', que además es susceptible de sustantivación, o sea, 'el habla', de donde proviene nuestro término 'dialecto', por lo que *dialektikós* sería el adjetivo de habla o diálogo, esto es y resumiendo, 'dialógico'.

La dialéctica se refiere primeramente al diálogo, a la comunicación de pareceres y experiencias. Filosóficamente iniciará su camino en los diálogos de Platón, el intercambio de ideas, la discusión real o imaginada, el pensamiento que procede mediante análisis y síntesis. Aristóteles, llevado del prurito de matar al padre, la entenderá como probabilística, la ciencia que parte de hipótesis en busca de confirmación. El estoicismo resumirá la complejidad creciente del concepto en el sentido de lógica o saber basado en la argumentación racional, que será la acepción más usada en la antigüedad y en la Edad Media con su culmen en la escolástica. Finalmente, Hegel querrá volver a los orígenes, incluso antes de Platón, captando la dialéctica como el método de pensamiento que transcurre como posición, refutación y conclusión, vislumbrando la paternidad de este estilo en Heráclito. Dialéctica se referirá aquí a la unión de contrarios, que es el significado favorito de la filosofía actual.

La dialéctica, pues, en su última acepción, es un modo de interpretar el mundo y la historia, de entender que todo procede interconectadamente, sea con fluidez o en contraposición, que nada puede captarse enteramente por sí solo sino más bien en relación. En suma, que nada hay absoluto, sino que por el contrario todo es relativo. Y esto desde el principio de la filosofía, mucho antes de la teoría de física de Einstein o del principio de indeterminación de la mecánica cuántica.

La realidad es una constante síntesis de opuestos, todo es permanencia en el cambio o viceversa, es claro que nadie puede bañarse en el mismo río, nadie visita el mismo lugar al cabo de un tiempo, las cosas cambian tanto objetiva como subjetivamente. Todo puede ser algo y lo contrario, en una flagrante refutación del principio de no contradicción. Un ladrillo es bueno y malo al mismo tiempo, según se mire, bueno por su estabilidad y malo por su inmovilidad; lo mismo que una rueda, al revés, buena por su movilidad y mala por su inestabilidad.

Y como la realidad en sí es inaccesible –que dijera Kant– solo la conocemos desde nuestra óptica, sólo podemos saber nuestra idea de ella, entonces no hay hechos, sólo interpretaciones –Nietzsche dixit–. Y como nuestras percepciones son contrapuestas desde nuestra variopinta subjetividad –¿Juan Pablo II fue admirable al seguir a pesar de su enfermedad o temerario por mantenerse en su puesto sin poder ejercer? ¿Benedicto XVI fue valiente al dimitir o cobarde por bajarse de la cruz? –, y además mudables en cada evolución individual, el resultado es que la dialéctica se agranda. Todo es terriblemente contradictorio, relativo, inseguro...

¿Sirve todo esto como introducción a la figura de Lutero? Lutero es el mejor espejo de nuestra condición dialéctica, contradictoria, capaz de aunar lo mejor y lo peor en cada persona y ello casi al mismo tiempo. ¿Podemos juzgar entonces a Lutero? Claro, el

hombre es un ser racional y moral, todo lo somete a juicio epistemológico y axiológico, cómo son las cosas, cómo debemos comportarnos. Ello es el fundamento de nuestro progreso material, social y personal. Pero deberemos ser cautos en las conclusiones, evitar el dogmatismo, la realidad es inaccesible, el hombre es misterio... Lo más seguro es que quién sabe.

TODO ESTÁ EN LOS PRINCIPIOS

Martín Lutero nació en 1483 en Eisleben, aunque al cabo de un año sus padres se trasladaron a la vecina Mansfeld, lugares perdidos entre Sajonia y Turingia, regiones situadas en el centro del Sacro Imperio Romano Germánico, una especie de confederación de principados y ciudades que abarcaba desde los Países Bajos y el este de Francia hasta Polonia y el norte de Italia. El emperador era la autoridad más o menos simbólica que unificaba dichos territorios y poblaciones, en realidad comandados por los señores zonales y magistrados urbanos. Entre los primeros, algunos eran príncipes electores del emperador, los cardenales civiles del Sacro Imperio.

Su familia era de origen campesino y pobre, gente simple y dura, curtida por el trabajo inclemente de la tierra y la desesperanza de la escasez sin horizonte. Sin derecho de herencia al no ser primogénito, el padre se buscó la vida en las minas, y su carácter tenaz y metódico le granjeó ir medrando y situarse como contratista en una empresa minera de cobre. La madre bastante tenía con atender a la prole de nueve hermanos. Ambos progenitores les educarían con mano de hierro, un retrato de Cranach les pinta con cara de malas pulgas, así que la casa no parece haber sido la alegría de la huerta.

Comenzó el aprendizaje primario en Mansfeld, leer y escribir, latín y canto litúrgico, siguiendo el eficaz método de la letra con sangre entra, hasta hace poco prácticamente universal. El progreso económico familiar y sus capacidades intelectuales animan a su padre a enviarle con catorce años a Magdeburgo, capital de Sajonia, 60 km al norte de su casa, en una escuela de los Hermanos de la Vida Común, asociación semimonástica de vida comunitaria sin votos, donde viviría en una pensión. Pero después de un año, el ahorro familiar impondrá proseguir la secundaria en la escuela parroquial de Eisenach, ciudad media ahora unos 100 km al sur, alojado en casa de unos parientes. Seguramente, dados sus mentores, en esta etapa fue dulcificándose el estilo de enseñanza, aunque hasta cierto punto, no vayamos a exagerar.

Dureza, exigencia, disciplina, independencia, la personalidad de Martín se irá fraguando con solidez de acero. En 1501, a punto de cumplir 18 años, las halagüeñas perspectivas que su familia deposita en él le llevan a los estudios superiores en la universidad de Erfurt, capital de Turingia, relativamente próxima a su anterior morada. La carrera universitaria de la época comenzaba obligadamente con Artes, conglomerado que englobaba un año y medio de letras (*trivium*: gramática, dialéctica, retórica) desembocando en bachiller en Artes, más año y medio de ciencias (*quadrivium*: aritmética, geometría, astronomía, música) y nuevo año y medio de filosofía (lógica, metafísica y ética) que concedían el título de licenciado en Artes. En fin, eran estudios –más tarde encuadrados autónomamente como Facultad de Filosofía– considerados propedéuticos, que servían de acceso a las Facultades universitarias de entonces: Teología, Derecho y Medicina.

Iniciados los estudios de Derecho, coaccionado por los sueños de su padre de tener un hijo bien situado en los engranajes de la administración imperial, ni siquiera habían pasado dos meses cuando decide meterse en un convento. ¿Qué? ¿Cómo? ¿Cuándo? La estupefacción de sus conocidos fue soberana, tanta como la que nos puede causar ahora. Su padre le llenó de improperios, sus amigos le desaconsejaron el paso y nosotros nos preguntamos qué pasó.

La idea más extendida menciona que se vio envuelto en una tormenta temible. Sin refugio en medio de un descampado, nubarrones torvos que ennegrecían el crepúsculo, chaparrón repentino que helaba los tuétanos, un relámpago atronador que le estalló encima chamuscando la fronda circundante... Con el corazón acelerado, la angustia ahogando la respiración, tiritando de pánico y frío... se le ocurrió lo que a cualquiera bajo presión aguda de muerte: 'Dios mío, sácame de esta y te prometo...' Otras teorías hablan de un amigo perecido en las mismas circunstancias por un rayo, otras del asesinato truculento de un allegado, otras de su obsesión por asegurarse la redención eterna... En fin, por opinar que no quede.

Lutero ingresó con 22 años en el convento agustiniano de Erfurt. El por qué de elegir a los agustinos no iba a ser casual, como ser los primeros por orden alfabético, estribaba en la fama de observancia de la casa, justamente lo que exigía la brusquedad de su determinación. Después de un año de noviciado, ritmado por la lectura y meditación de la Escritura, el rezo coral de los salmos, la dirección espiritual y las prácticas ascéticas, tendrá lugar la profesión de votos religiosos, y medio año más tarde la ordenación sacerdotal. Sorprende la rapidez de opciones decisivas respecto a lo que hacemos hoy. ¿Habremos mejorado (en seguridad de elección) o empeorado (retrasando la madurez)? La respuesta está en la dialéctica.

Las aptitudes del joven religioso llevaron a sus superiores a destinarlo al estudio de teología para ser profesor. Los cuatro años de carrera, más o menos dos para bachiller y otros tantos para *magister*, los debió compaginar dando clase de Artes, y además alternando casi anualmente entre Erfurt y Wittenberg, donde los agustinos tenían también un convento, unos 150 km al noreste de la primera. Ésta era una ciudad modesta, pero ganará mucha importancia al fijar allí su residencia el príncipe elector de Sajonia, Federico el Sabio, que en 1502 fundó en ella una universidad y encargó algunas cátedras filosóficas y teológicas a los agustinos. Lutero fue designado para la cátedra de Escritura, una vez logrado allí mediante el estudio personal el consabido año y medio el título de doctor en teología, en 1512.

En sus primeros apuntes y lecciones ya lanza acervas pullas a la filosofía, en particular a Aristóteles. Le parece pretenciosa, no tanto en su intento de comprender lo mundano, que es su derecho, sino en su arrogante pretensión de abarcar el misterio divino. ¿Pero quiénes se habrán creído? A todos ellos hay que restregarles la Escritura, la única y absoluta expresión de la majestad de Dios.

Nuestro joven doctor comenzó a dictar sus clases en 1513. Versaban por supuesto sobre comentarios bíblicos, los dos primeros años a los Salmos y los tres cursos siguientes a diversas cartas de san Pablo, inicialmente la carta a los Romanos, luego a los Gálatas, y finalmente a los Hebreos. Entonces empezaron a reventar las costuras del mundo. La suerte estaba echada.

EL PRINCIPIO DE LOS PRINCIPIOS

El comentario de Lutero a la carta a los Romanos resulta apoteósico, uno de esos raros momentos que ideológicos que señalan un antes y un después en la historia. Dicha carta, según él, “es la parte principal del Nuevo Testamento y el evangelio más puro” (prefacio de 1522, recién consumada la ruptura). Pues bien, el núcleo de su entera teología se nos manifiesta ya aquí en todo su esplendor, luminoso como una mañana de primavera, desafiante en su fresca explicitud.

Como toda moneda, como toda dialéctica, como la vida misma, este núcleo presenta dos polos opuestos e inseparables. De un lado estalla la justificación, la salvación única y unilateral de Dios. Y en su reverso chamusca la pecaminosidad humana, invencible como la muerte. Ambas nociones serán enfatizadas a la máxima potencia por la subjetividad de Lutero, un pesimismo demoledor humano y religioso. Este triple eje se ajusta tan precisamente que no pueden adecuarse dos bases sin la otra, como en un trípode fotográfico. Ni siquiera puede intuirse qué va antes o después, si la justificación del impío, si la podredumbre del justo, si la llamada “experiencia de la torre”.

La justificación divina

Desde las primeras líneas resalta que Dios no nos puede salvar por nuestros méritos, “por nuestra justicia”, dada la postración humana, sino “por una justicia extrínseca”, que proviene de fuera del hombre, que es la justicia de Dios (*Comentario a Romanos* 1,1). Leyendo a san Pablo, y la interpretación que hace de él san Agustín, a partir de la lectura de los Salmos, en una carambola a cuatro bandas, Lutero entendió algo definitivo: que la justicia de Dios no resalta la justicia que Dios tiene, lo que es obvio – como el Everest es altísimo–, sino la justicia que Dios difunde –como el Everest expresa majestad y belleza–.

“Con la ‘justicia de Dios’ debe entenderse no aquella por virtud de la cual Él es justo en sí mismo, sino la justicia por la cual nosotros somos hechos justos por Dios, que ocurre por medio de la fe en el evangelio. Por eso san Agustín escribe en el capítulo 11 de su obra *El Espíritu y la letra*: ‘Se la llama justicia de Dios porque al impartirla Dios hace justos a los hombres, así como la salvación del Señor (de la que habla el Salmo 3) es el acto salvador mediante el cual Dios hace salvos a los hombres’” (1,17).

Así pues, la justificación significa que Dios es salvación, de un modo tan denso, en una perspectiva tan profunda, que nada puede mellar su esencia, ni siquiera la maldad humana, por grande que ésta sea, no podrá suponer más que un humilde barco en el océano inmenso. Al hombre no se le pide lo que no puede dar, no se le exigen méritos, buenas obras, predisposición de bondad. Solo se le requiere reconocimiento del ser de Dios, aceptación de su gracia benéfica, confianza en su energía salvadora, en una palabra, fe.

Es una fe de abandono en Dios, una entrega confiada a su misericordia, un descanso en su bondad todopoderosa. “Lo que nos hace justos es sólo la imputación de Dios que se apiada de nosotros, y la fe en su palabra (...). Somos justos por la fe, por la que Dios nos considera tales, porque damos crédito a la promesa que Dios nos hizo de liberarnos” (4,7)

Es igualmente una fe en Jesucristo, una fe lograda únicamente a través de él. La referencia nos es muy cercana: “la Escritura entera, si la miramos por dentro, habla por doquier de Cristo y de Cristo solo” (10,6). Cristo nos redime de nuestra

incapacidad para el bien, que compensa por su entrega en la cruz nuestro demérito. “Él hizo de su justicia mi justicia y de mi pecado su pecado” (2,15).

La pecaminosidad humana

La enseñanza de la revelación sobre el pecado original que afecta a todo hombre, y la experiencia personal de incapacidad moral e inutilidad ascética, convencieron absolutamente a Lutero de que la condición humana conlleva una “naturaleza perversa” (*ComRom*, prefacio de 1522), podrida como un pie gangrenado ¿Cómo va así a merecer nada, más que la condenación?

Adelantándose a la moral de nuestros tiempos, aunque desde su reverso, Lutero no encuadra el pecado en el marco de los actos sino en el de las actitudes. Entiende la maldad humana como algo inherente, congénito, independiente del pecado actual y derivado del pecado original, esto es, no somos pecadores porque pecamos sino que pecamos porque somos pecadores. “Pecado es lo que tenemos dentro de nosotros cual raíz de todos los males, o sea, el deseo dirigido hacia lo malo” (...). Es un pecado heredado o básico, el deseo pecaminoso, la enfermedad de nuestra naturaleza” (4,7).

Aristóteles es de la opinión contraria: somos valientes porque actuamos con valor, somos justos si practicamos la justicia, somos malvados si nos comportamos maliciosamente [cita]. Podemos imaginarnos a Lutero disfrutando al enseñar llevándole la contraria: “No nos convertimos en justos por obrar rectamente, sino que obramos rectamente por ser justos, (...) y lo que justifica es la gracia sola” (3,20).

El pecado original lo concreta, siguiendo a san Pablo, como la incredulidad, pues si el justo lo es sólo por la fe (Rm 1,17), el pecador lo será consecuentemente por ausencia de fe, “la esencia de todo pecado” (*Comentario* 1,29). Lo denomina también de otros modos: el orgullo, el egoísmo, la encorvadura en uno mismo... en el fondo, la autosuficiencia, fiarnos de nuestra capacidad moral cuando somos pura degradación. Y como buen lector de san Agustín, demostrará la presencia universal de este “pecado radical”, en la concupiscencia, “inclinación a lo malo y aversión a lo bueno” (4,7), los deseos egoístas que anidan en el corazón de todo hombre, que siempre debelan la razón y aniquilan el menor atisbo de bondad. “San Agustín dijo con meridiana claridad que ‘el pecado, la concupiscencia, es perdonado en el bautismo, no porque haya dejado de existir, sino porque ya no le es imputado al hombre como pecado’ [*El matrimonio y la concupiscencia* 1,25,28]” (4,7).

Es una concepción terriblemente pesimista de la naturaleza humana, totalmente corrompida, negada para hacer nada bueno, incapaz de sacramentos, que dirían en el pueblo, enteramente empecatada. Sólo le cabe esperar la misericordia de Dios, la justificación, la no imputación de su pecado, una justicia externa, extraña, que en nada cambia la condición miserable del hombre. La salvación solo es posible por la voluntad favorable de Dios, gracias a los méritos de Cristo, en la que solo nos queda que confiar. “Por medio de la fe Dios justifica, es decir, considera justos a los hombres. De ahí que esta justicia se llame justicia de la fe y justicia de Dios” (3,7).

La experiencia de la torre

La idea central del protestantismo, la justificación por la fe, la sintió Lutero como una iluminación, como un resplandor en la noche. La negrura en que vivía su alma, según nos dice, hizo que esa revelación contrastase cegadoramente. A partir de entonces vivirá deslumbrado por ese haz fascinante. Todo en derredor quedará alumbrado por ese brillo intenso, aunque al mirarlo de frente su visión quedará también inutilizada.

Cuenta que de siempre se sentía avasallado por la “justicia de Dios” que leía en la Biblia. Siguiendo a los escolásticos la entendía como “justicia activa” (punitiva) de Dios, con la que ajusta cuentas a los pecadores. Dada su aguda conciencia de indignidad moral, su hipersensibilidad culpable, la expresión le sonaba como una amenaza maligna, un vaticinio condenatorio del que no había posibilidad de escapar. Era una sentencia terrible, angustiosa, inexorable... y entonces vio la luz.

Preparando sus lecciones universitarias en la torre del convento de Wittenberg, en una sala con chimenea que servía de biblioteca, donde solía concentrarse para su trabajo, estaba dando vueltas al tema cuando le asaltó la conexión entre “la justicia de Dios” (Sal 31,2) y “el justo vivirá de la fe” (Rm 1,17), deduciendo que una justicia que vivifica está clamando que la justicia de Dios es salvadora; y si únicamente se obtiene por la fe, indica que es un regalo divino que sólo podemos acoger agradecidos, que de ningún modo merecemos. Entonces “me sentí como si hubiera vuelto a nacer y hubiera entrado por las puertas abiertas del paraíso” (*Obras latinas*, prólogo). Desde luego, y quién no.

Y aquí la memoria va a traicionar a Lutero. Como en las películas de intriga, parecería un pequeño detalle, pero va a resultar decisivo. Relata que poco antes de su descubrimiento gozoso de la “justicia pasiva” (radiante) de Dios, aconteció algo inesperado que le empujó hacia esa dirección. Fue algo tremendo, “que revolucionó el cielo e incendió el mundo” (*Obras latinas*, prólogo), que cambió la historia para siempre.

La polémica de las indulgencias

Desde el segundo milenio, con ocasión de alguna empresa importante, los papas solían proclamar la concesión de indulgencia para los *contribuyentes* con dicha buena acción. Elegían obispos como comisarios zonales y éstos nombraban predicadores. Pues bien, en 1517 tocó predicar indulgencias en la región de Lutero para la construcción de la basílica de san Pedro en Roma. El fraile agustino escribió indignado a sus superiores episcopales criticando los abusos derivados y adjuntando tesis contrarias, y como éstos tiraran su carta a la papelera, dirigió entonces las 95 tesis a profesores universitarios para suscitar una discusión teológica. Ellos las fueron reproduciendo y repartiendo impresas... Incluso Lutero se sorprendió de la rápida difusión que alcanzaron.

Esto quiere decir que había una fuerte prevención soterrada contra ellas, aunque paradójicamente estaban muy solicitadas. Nada extraño, hoy recelamos de tantos santuarios de peregrinación de María o grandes santos... al tiempo que son visitados profusamente, de modo personal u organizado por viajes parroquiales o grupales. Las críticas que hacemos son las mismas: son una fuente de dinero que desvirtúa su espiritualidad, el negocio de aprovechar deseos y supersticiones religiosas, la eterna reiteración de la cueva de ladrones del templo de Jerusalén.

Las famosas 95 tesis abundan en dos críticas centrales a las indulgencias. Primeramente, no se puede comerciar con la gracia de Dios, es un pecado de simonía que elimina de raíz la eficacia espiritual. “Si el papa fuese consciente de las exacciones cometidas por los predicadores de indulgencias, preferiría que la basílica de san Pedro se convirtiera en cenizas antes que edificarla a costa de la piel, carne y huesos de sus ovejas” (Tesis 50). Y en segundo lugar, la penitencia por los pecados es buena, debemos desecharla, ayuda a la conversión y a la purificación interior. Suplirla con indulgencias nos hace cómodos, induce a la pereza espiritual. “Por las obras de caridad ésta crece y el hombre se hace mejor, mientras que por las indulgencias no se

hace mejor, tan sólo se libra mejor de las penas” (Tesis 44). Otras tesis son sarcásticas: “La cizaña de conmutar la pena canónica por la pena del purgatorio debió sembrarse mientras los obispos estaban durmiendo” (Tesis 11).

EL PRINCIPIO DEL REVÉS

La amplísima expansión de las 95 tesis, la subsiguiente confrontación con la jerarquía y las instituciones –entrevista con el cardenal Cayetano en Ausburgo, Disputa de Heidelberg o explicación personal ante el capítulo provincial de los agustinos, Disputa de Leipzig o careo universitario con otro profesor–, llevaron a Lutero a una fama y una tensión agudas. Eso hará que su hallazgo de la justificación de Dios por la sola fe quede ligado a toda esta barahúnda. Pensará que su esfuerzo por desenmascarar el fraude de las indulgencias, que no se puede merecer y menos comprar la salvación, le condujo a la gran iluminación de su vida: la salvación como don unilateral de Dios.

Cuando un año antes de su muerte, con ocasión de la reedición de sus primeras obras en latín, repase en el prólogo cómo empezó todo, referirá que en 1519, en medio de las presiones a que se veía sometido entre torvos legados papales, intereses autonomistas alemanes y la reafirmación de su conciencia, debía recentrarse en la preparación de sus clases, estrujándose el cerebro de nuevo sobre el significado de la “justicia de Dios”. Y en esa tesitura le sobrevendrá la solución: la justicia de Dios no puede ser una amenaza, de la que haya que escapar como sea, por ejemplo con indulgencias, sino un regalo de la misericordia divina, que no pide méritos ni dinero, sino sólo nuestro abandono confiado, pues “el justo vivirá de la fe”. La plenitud y el gozo que le produjo tal descubrimiento se vio reforzado con la lectura de *El Espíritu y la letra* de san Agustín, que confirmaba su interpretación.

Según esto, el fundamento religioso del protestantismo, la justificación por la fe, brotó como consecuencia de la confrontación con la jerarquía eclesiástica, acicateado Lutero contra interpretaciones sacrílegas de la salvación, braceando en el centro mismo de la tempestad. Es decir, la doctrina de la justificación sería neta teología protestante, vuelta a los orígenes del cristianismo, a los Salmos, a Pablo, a la Escritura. Pues bien, sucede que hay un error de cálculo, la fecha del descubrimiento está equivocada, lo que pone del revés el principio de los principios luteranos.

Retomando el *Comentario a la carta a los Romanos* destella diáfano que todo está ya ahí, no en ciernes sino desplegado como un ejército en posición de ataque: la justificación externa del impío por la sola fe, la naturaleza humana corrupta e incapaz de redención, la sola gracia salvífica en atención a los méritos de Cristo, el ser al tiempo justo y pecador de cada creyente, la certeza de la salvación como parte intrínseca de la fe, la filosofía rancia y odiosa. El entero Comentario mira estupefacto a los lectores por lo que se ha hecho de él, ignorando sus consecuencias.

Dicha obra fue dictada en el curso de 1514-1515, en la época católica de Lutero. Se podría decir sin ningún ánimo de burla que es más católica que el Papa. Nadie la refutó, a nadie escandalizó, la universidad de Wittenberg no se derrumbó al oír las lecciones. Está bien que fuera una universidad insignificante en el extremo del mundo, que allí no podía resonar nada ni chillando herejías... Bueno, parece que sí encontró eco, pero fue años después de escribirse el *Comentario*.

Así es, la doctrina fundamental protestante es católica. Vaya ironía. La ruptura entre Iglesias cristianas se debió a conflictos de autoridad entre conciencia y jerarquía, a

ambiciones de emancipación política de príncipes y Estados, a reorientaciones económicas de los donativos de los fieles y patrimonios diocesanos y monásticos... Pero no a la dogmática medular cristiana, cuyas divergencias bien pueden caber en el pluralismo teológico. Lástima que nos hayamos dado cuenta tan tarde.

PRINCIPIOS INMORTALES

La doctrina de Lutero se ha ido desarrollando a partir de la noción medular, casi obsesiva, de la justificación por la fe, de la que no se ha desviado un ápice. Es el eje de su producción teológica, que es ingente, y de su acción reformadora, que abarcó su entera vida de madurez. Sus enseñanzas teóricas devienen derivaciones de esa idea omnipresente. Y su fatiga reformista reposaba en ese cimiento armado, "por el que se derrumba o sostiene la Iglesia".

Salvación y fe

Para Lutero será siempre diáfano que la salvación es un regalo de Dios. Nos alcanza *sola gratia*, únicamente como don. No es simplemente algo que no podemos lograr por nosotros mismos, desde luego que no, siendo la salvación Dios mismo, misterio inaccesible, quien se nos entrega. Es sobre todo un regalo que no merecemos, dada nuestra condición de absoluta indignidad. Una gracia ante la que sólo nos queda sonreír agradecidos, sorprendidos, con los brazos abiertos sin podernos creer nuestra suerte.

Es un regalo concedido a través de Jesucristo, que con su entrega en la cruz compensa sobradamente nuestra postración. Siendo Dios, su abajamiento, su caridad, su pasión, su muerte, componen ante el Padre méritos infinitos que adquieren nuestra justicia. En todo caso, es algo que sobrepasa nuestro entendimiento, escándalo para la piedad autocomplaciente, necedad para los sabios arrogantes, parafraseando a Pablo. Es la teología de la cruz, la teología negativa de los Padres orientales, pero más extrema, pareciera ir directamente contra la razón. Una teología consciente de que no puede mirar el sol, abarcar el todo siendo ella una mota, una teología humilde que asume su invalidez, que camina descalza sobre la nieve interminable.

Dicha teología conlleva asimismo que la redención discurre junto con el dolor. No hay Pascua sin Viernes Santo, no hay rescate divino sin perdición humana, no hay plenitud celestial sin fatiga terrena, "no se puede encontrar a Dios sino en el sufrimiento y en la cruz" (*Disputa de Heidelberg* 21). La dicha de la gracia vivificante se capta sólo desde la experiencia de la radical caducidad humana, la enfermedad, la frustración, la muerte.

Ante el don de la salvación de Dios y la redención de Jesucristo, ¿qué nos cabe hacer, aparte de llorar de alegría? Pues exactamente eso: moquear de alegría, creérnoslo, confiar en la palabra de Dios, abandonarnos a su gracia. La justificación nos inunda *sola fide*, por la sola fe. Lutero redescubre la noción primigenia de la fe como confianza. Se trata de anteponer, siguiendo la terminología agustiniana, la *fides qua* o acto de fe a la *fides quae* o contenido de fe (*La Trinidad* 13,5). La fe no es un mérito humano, creer laboriosamente difíciles verdades religiosas (Trinidad, Encarnación...), sino pasiva reclinación en Dios, acogida sencilla de su misericordia, alivio en su majestad todopoderosa.

Dicha fe es certeza de salvación. No una certeza objetiva, neutra, aséptica, surgida de una elección arbitraria que nos concediera patente de corso, como si pudiéramos

tumbarnos a la bartola. Es una certeza subjetiva, íntima, desbordante, basada en la benevolencia ilimitada de Dios por los méritos de Cristo, porque “para Dios nada hay imposible” (Lc 1,37). La fe es así el mayor consuelo a que pueda aspirar un hombre.

Escritura normativa

Conocemos el mantra teológico de Lutero: la salvación sólo don de Dios por la fe en Cristo. Pues bien, “la salvación depende de la Palabra por medio de la fe” (*Comentario a Romanos* 10,6). La salvación se decide únicamente a través de la Escritura. Por eso deviene norma principal de la vida cristiana. Así pues, el trípede soteriológico de las “partículas exclusivas”, *sola fide, sola gratia, sola Scriptura*, síntesis de la inmediata tradición protestante a partir de expresiones de Lutero, queda cerrado.

Por ser instrumento y norma de fe, la Escritura debe estar al alcance de todo cristiano. No basta la predicación oficial de la Iglesia, es necesario el contacto individual con ella, como cada uno debe comer su pan para vivir. Es otra aportación crucial de Lutero: Biblia para todos. En un tiempo en que sólo era accesible al clero, escrita en latín intocable como única traducción sagrada, el humanismo reivindicó la recuperación del texto original hebreo y griego para los estudiosos, y Lutero la recuperación del texto para cualquiera. Casi toda su vida de reformador estuvo traduciendo y revisando la Biblia en alemán. Ello supondrá, de paso, una referencia unificadora del alemán de su tiempo, diversificado dialectalmente en el extenso Sacro Imperio. Su esfuerzo devendrá así también una gloria literaria.

De la Escritura deducirá Lutero la dignidad sacerdotal de los cristianos. “Todos nosotros somos ordenados sacerdotes por el bautismo, como dice Pedro: sois linaje elegido, sacerdocio real, nación consagrada [1Pe 2,9]; y el Apocalipsis: hiciste de ellos linaje real y sacerdotes para nuestro Dios” [5,10] (*A la nobleza cristiana de la nación alemana*). Todos los cristianos son iguales en poder y valer, previamente a su diversidad de funciones, igualmente llevados a la proximidad de a Dios, igualmente vehículos de su palabra, justamente como los sacerdotes.

Lutero utilizó esto contra la jerarquía. Significa que le dio mal uso, pues el sacerdocio común no un arma arrojadiza, sino un punto de encuentro. Pero que le diera mal uso no anula la veracidad de su postura.

El valor de la conciencia

Tras el alboroto universal por la querrela de las indulgencias, el joven agustino se sintió abrumado. Escribió cartas explicativas al prior provincial, al obispo y al papa, mostrándoles la mayor deferencia y pidiendo disculpas por el ensordecedor eco de la polémica... pero no podía dejar de ser fiel a sus ideas.

La entrevista con el cardenal Cayetano, alto legado de la curia romana y reputado teólogo, en Ausburgo, un año después del estallido, debió de ser a cara de perro, sobre indulgencias, fe y certeza salvífica. Italiano contra alemán, patricio contra plebeyo, altivo contra terco, entenderse fue misión imposible. Uno exigía retractación inmediata, el otro porfiaba en que le demostraran su error. La convicción de conciencia de éste se iba consolidando.

La conciencia de la conciencia de Lutero llegaría unos años después a la cumbre, en 1521, en la dieta de Worms, el consejo del Imperio reunido ante el mismísimo emperador, un joven Carlos V saboreando las mieles del poder. Sobre la cabeza del fraile ya pesaba como una rueda de molino la excomunión papal por no desdecirse, la *Decet romanum pontificem*, a principios de enero. Y sin recuperar el resuello, a mitad

de abril, afrontaba ante una poderosa asamblea ¿el destierro?, ¿la mazmorra?, ¿la hoguera? Enfrentado a la Iglesia, al Imperio, a la historia... demasiado para cualquier conciencia. Lutero pronunciaría su alegato final con el pecho oprimido y el carácter acerado, vencido por la solemnidad del momento, pero concluyendo con entereza: "No puedo ni quiero retractarme en nada, porque no es seguro ni honesto actuar contra la propia conciencia. Que Dios me ayude. Amén".

La historia empujó a Lutero a desesperadas decisiones de conciencia, se vio obligado a elegir continuamente en circunstancias dramáticas, poniendo en juego su vida y las vidas de otros. Siempre siguió esforzadamente las demandas del deber interior. Héroe y villano, confesor y hereje, para bien y para mal nos transmite la fidelidad permanente a la conciencia, al claroscuro íntimo del bien. Y a hacerlo valientemente.

DAÑOS COLATERALES

Según Lutero, la concupiscencia irracional, la arrogancia ridícula y dramática del hombre es su pecado radical, el pecado original, nuestra pesada condición. La pecaminosidad humana es la contraparte de la justificación por la fe. Están adheridas como las dos caras de una moneda, inseparables como siameses cerebrales, uncidas como sombra y figura, no se entiende la una sin la otra.

El resultado, visto desde la justificación, es consolador y balsámico, como un ungüento medicinal en una herida sin cerrar. De ahí la enorme seducción religiosa que ofreció la teología luterana, un oasis fresco en lo más profundo del desierto, más reconfortante cuanto mayor sea la desesperación que remedia. En una sociedad agobiada por la omnipresencia de la enfermedad y la muerte, acongojada por la amenaza de la condenación eterna, era como una milagrosa tabla de salvación. Pero resultó ser un clavo ardiendo.

Pesimismo antropológico

Considerar al ser humano como una "naturaleza corrupta" (*Comentario a Romanos 8,7*) revela una deprimente opinión de la persona y su mundo. Como buen agustino parece seguir devotamente a su maestro, que hablaba de la humanidad como una "masa perdida". San Agustín lo reafirmaba para resaltar la necesidad de la gracia divina y refutar el optimismo pelagiano, ufano de la fuerza de la voluntad, capaz de contrarrestar por sí sola la pujanza de la injusticia y el mal. Para Lutero en cambio la maldad humana no necesita argumentación, es una evidencia cegadora.

"El hombre siempre está inclinado hacia lo malo, (...) una encorvadura inherente a nuestra naturaleza, un defecto natural, un mal natural. Por esto, el hombre no puede esperar ayuda alguna de sus facultades naturales, sino que necesita una ayuda más poderosa desde fuera" (8,3). El libro que más satisfacía a Lutero, que destilaba la esencia de su teología, por el que polemizó y rompió con Erasmo, era *La libertad esclava* (1525), en el que escenifica a los hombres como títeres del destino, de Dios, del diablo.

Se puede estar de acuerdo en la obviedad del mal moral, en la tendencia egoísta e ignorancia trágica que lo hacen tangible. También en su irremediable facticidad, al provenir de instintos naturales de supervivencia o de la condición finita e imperfecta de lo humano. Pero no reconocer nada positivo en la voluntad, pero nada de nada, negarse a ver la abnegación de madres por sus hijos o la existencia de justos que evitan el daño ajeno aún a costa de atraerlo sobre sí (Mt 1,19), aunque sea en raras

excepciones, es pasarse de rosca. Son precisamente las personas que compensan la persistencia del mal, que nos reconcilian con el ser humano, que nos redimen de nuestra realidad. Como Jesucristo, “primogénito y guía de nuestra fe” (Hb 5,9).

El radicalismo negativo luterano, recrearse en la ineptitud humana, insistir en su podredumbre irrecuperable, resulta psicológicamente morboso, por fuerza tiene que ser autodestructivo. La teología tiene que aprender de las ciencias humanas, siempre lo ha hecho, la patrística bebió del platonismo y estoicismo, la escolástica se enorgullecía de la filosofía aristotélica, la teología posterior aprendió del historicismo y existencialismo para crear conceptos como evolución del dogma y teología dialéctica...

Según la psicología moderna, denigrarse a uno mismo, ponerse por los suelos, es enfermizo, aniquilador. Ejecuta lo que se interioriza: uno no vale nada para sí mismo, y en consecuencia tampoco para nadie. Por eso, la actual corriente de “psicología positiva” no prima tanto remediar neurosis cuanto potenciar fortalezas naturales de la mente, como la esperanza (optimismo vital), la sabiduría (sentido común existencial), la resiliencia (recuperación postraumática, como una goma tras ser apretada o estirada). La autoanulación religiosa puede valer para dar pena a Dios, que se apiada de nuestra miseria y nos alivia, pero es derrotista a fin de cuentas, quita las ganas de mejorarse o mejorar el mundo. Sin embargo, convertirse y ser sal de la tierra es parte fundacional de la predicación evangélica (Mt 4,17; 5,13).

El ogro de la predestinación

“Somos justos sólo por imputación de Dios, no lo somos por nuestra propia manera de vivir o actuar. Por consiguiente, intrínsecamente y por nosotros mismos siempre somos impíos”. El hombre es una nulidad moral, rematadamente malvado, en absoluto merece la salvación. Ésta es siempre una justificación externa, venida de afuera, de la ignorancia misericordiosa de Dios, que no le “imputa el pecado”. Pero ello no cambia en nada la podredumbre humana, envuelta siempre en el mal. Por eso “el hombre es al mismo tiempo pecador y justo” (*Comentario a Romanos 4,7*).

La salvación es radicalmente concesión unilateral de Dios, en atención a los méritos de Cristo. Podríamos pensar que éstos se bastan para compensar la decadencia redomada del hombre. Pero entonces Dios quedaría obligado a un rescate automático, lo que no puede ser, resultaría negada la libertad divina, su realidad más profunda. Así que nos sentimos absortos en la perplejidad, todo se deslíe en la inescrutable voluntad divina.

“Dios otorga su gracia sólo a quien Él quiere dársela, y no se la da a todos, sino que se reserva la plena libertad de hacer una elección entre ellos. (...) Refunfunan algunos: entonces aquí se condena a gente que en realidad no es culpable, pues ellos actúan bajo la obligación de su naturaleza”. Lutero entonces cita a Pablo: “Hombre, ¿quién eres tú para que alterques con Dios?” (Rm 9,20). Y en todo caso sigue reafirmando: “Dios permite que dos personas caigan en igual maldad y, sin embargo, de una de ellas tiene misericordia y la perdona, y a la otra le endurece el corazón y la condena” (*ComRom 1,24.28*).

Lo había encontrado en san Pablo, el hombre es barro en manos del alfarero, se lo había ratificado san Agustín, que también exaltaba la gracia divina sobre la poquedad humana. Pero él parece dar un paso más en la niebla, y de la defensa de la libertad de Dios cae en el abismo del libertinaje, en el capricho divino. ¿Por qué habrá llegado a tamaña aberración? Religiosamente, la soberanía divina le resultaba irrenunciable.

Humanamente, quizá admiraba el autoritarismo como mejor modo de que funcionen las cosas, él mismo era autoritario.

Quitando a Calvino y algunos epígonos extremos, casi nadie en el protestantismo ha continuado su idea, relegada al museo teológico de los horrores. Lutero mismo pedía silencio sobre la cuestión. Y su fiel compañero Melanchton la desechó de un plumazo. Dios es el espejo donde queremos vernos, el horizonte de nuestro sentido: tenemos que tender al ideal, a dar lo mejor de nosotros mismos, a “ser perfectos como el Padre celestial es perfecto” (Mt 5,48). Y “Dios es amor” (1Jn 4,8) y Padre misericordioso (Lc 15,11ss). La predestinación, por el contrario, es el reino de la arbitrariedad, la visita del espanto, la morada de las brujas crueles de los cuentos infantiles.

EL PRINCIPIO DEL FIN

La obra escrita de Lutero está recogida en la edición crítica –esto es, compulsando todos los manuscritos– de Weimar, iniciada a mitad del siglo XIX. Son, se dice pronto, 97 gruesos tochos de tomo y lomo, casi tanto como la edición de los Padres griegos y latinos de Migne. En descargo del agobio de esas cifras digamos que 12 volúmenes están dedicados a la traducción de la Biblia alemana, que estuvo corrigiendo toda su vida; 18 recogen sus cartas enfebrecidas o cotidianas o apologéticas derramadas en sus muchos frentes; 6 pertenecen a sus “charlas de sobremesa”, conversaciones informales recogidas por los muchos visitantes del gran hombre; y los 61 restantes aglutinan sus anuales lecciones universitarias, ensayos teóricos, escritos pastorales y políticos, sermones dominicales...

Su teología es inevitablemente poco sistemática, forzado como estuvo constantemente a escribir a salto de mata, o mejor, a asalto de circunstancias, particularmente atosigantes y aceleradas en su caso. De los “escritos de reforma” de 1520, cuando la ruptura con Roma llegaba al punto sin retorno, con la excomunión a principios del siguiente año y el destierro de Worms a mediados del mismo; a la iracundia desbordada contra la revuelta de los campesinos de 1525, en la que aconseja a los nobles, literalmente, a no dejar títere con cabeza, no podía perder el apoyo del poder civil; sumado a las polémicas internas contra todos los demás reformadores, incluido Erasmo, fuera a cuenta del bautismo, de la eucaristía o del Espíritu. Al parecer los grandes innovadores no admiten la mínima sombra en derredor, deslumbrados por su propia grandeza.

Siendo como era de carácter colérico, el amontonamiento de contrariedades tuvo que aguzar su belicosidad hasta componerle una personalidad erizada. Tuvo varias depresiones, negras como noches sin luna, estaba él solo contra la historia. Seguro que también úlcera de estómago, aunque en aquella época no se diagnosticaba. Por suerte para él, la familia fue un bálsamo, su mujer fue siempre su “querida Kethe”, Catalina von Bora, inteligente, guapa y hacendosa, con la que tuvo 6 hijos, uno de ellos muerto prematuramente, nada extraordinario en aquellos tiempos. Fueron dos ex, fraile y monja, que pudieron rehacer felizmente su vida familiar.

Los grandes descubrimientos de Lutero son en realidad redescubrimientos, revalorizaciones de esencias cristianas. El principio de la justificación, en sí mismo no es tan importante en la historia de la teología cristiana, que ha dejado transcurrir 14 siglos sin apenas mentarlo. En realidad está incluido en otros conceptos: evangelio, reino de Dios, gracia, misericordia... en los que se integra como paralelo o sinónimo, todos resaltan el don de la salvación divina. Seguramente Lutero ha

sobredimensionado su literalidad. Prueba de ello es que ha caído en contradicciones: considerar a Santiago como apócrifo por dudar de la justificación por la fe es contrariar su otro principio de la sola Escritura.

¿Sólo la fe? Por supuesto. La fe no elimina sino que promueve todo lo demás. La caridad sin la fe no daría dos pasos, sólo se ayuda a alguien creyendo en algo. ¿Y qué es la esperanza sino la fe a medio plazo? La polémica sobre la fe y las obras entre luteranos y católicos resulta absurda, discordar sobre las palabras estando de acuerdo en las ideas.

La Escritura, particularmente el NT, debe ser sin duda nuestra sola revelación, la norma principal de vida cristiana. De ella depende la estructura dogmática, ética, litúrgica y canónica de la Iglesia. Pero la Biblia no se interpreta a sí misma, qué va. Lutero destacó su claridad para zafarla del monopolio jerárquico. Pero no siempre discurre diáfana. ¿Es tan obvio entender el apocalipsis, por ejemplo el número de la bestia 666? Por eso, la tradición, el magisterio, la teología, están a su servicio, ayudan a entenderla. Nadie lo sabe mejor que el protestantismo, que ha hecho de la exégesis crítica un monumento científico.

EL FIN DEL PRINCIPIO

El protestantismo triunfó por razones teológicas, obviamente: el deseo de las conciencias religiosas de contacto inmediato con Dios, sin enojosas intermediaciones institucionales, que además eran poco ejemplares; el consuelo de la certeza de salvación, suave unguento en una época sacudida por la inseguridad existencial, la omnipresencia de la muerte, la amenaza de la condenación eterna. Pero quizá se asentó tan extensa e intensamente por motivos políticos: la emancipación de los príncipes y magistraturas de la tutela eclesiástica; y sin duda por cuestiones económicas: la redirección del patrimonio católico –diócesis, monasterios, parroquias– y las donaciones piadosas a la administración civil; además de ampliaciones socioculturales: el nacionalismo alemán, la difusión de la imprenta.

La Reforma protestante ha trastornado los tiempos, en lo bueno y en lo malo, en la salud y en la enfermedad, hasta el fin de sus días, como en el matrimonio rato y consumado –no consumado un rato–. Ha transformado la historia de la Iglesia, la historia de Europa, la historia del mundo, para bien y para mal, como todo en esta vida, en buena dialéctica.

La separación entre cristianos que aconteció después ha sido un grumo rodando por la pendiente nevada de los siglos. Él no lo pretendió: “si me hubieran escuchado al principio (...) la cosa no habría desembocado en un tumulto de tal calibre” (*Obras latinas*, prólogo). El sol ecuménico empieza a derretirla, pero ha sido un grumo pétreo rodando por una pendiente larga de nieve espesa...

Entre luteranismo y catolicismo no hay una diferencia doctrinal tremenda. Las disensiones debieran integrarse en un sano pluralismo. Al fin y al cabo, el objeto de la ciencia teológica, el misterio de Dios, es por concepto inaferrable, incolmable, todo lo contrario de una mirada uniforme o unidireccional. Como ejemplo, las enseñanzas que subyacen a los autores del NT son muy diversas entre sí, pero no por ello rompieron la unidad de la primera Iglesia.

En todo caso, las discordancias son fuertemente eclesiológicas, hasta ahora insalvables. Por un lado, la comprensión del ministerio eclesiástico, del papado al sacerdocio, si sagrado o social, si necesario o prescindible. Por otro, la estructura de la Iglesia, si institucional o sólo litúrgica, si universal o sólo local. Finalmente, el culto sacramental, si nuclear, sólo cena y bautismo, o amplio, alargado a las etapas de la existencia humana.

Después de siglos de luchas, ejecuciones e insultos, tras lamentar el pesado pasado y concluir que no hay divergencias irrescatables, que decimos lo mismo con distinto acento, ¿avanzará el ecumenismo? Poco después del concilio Vaticano II, Karl Rahner ya diagnosticó que el progreso ecuménico había tocado techo, sólo cabría ir llevando a la práctica, concretar en hechos, el buen ambiente conseguido.

Como corresponde con un hereje notorio, las obras de Lutero debían execrarse en un país católico y no han sido traducidas en castellano. Actualmente, tenemos una buena antología realizada por T. Egido, que recoge todas las etapas y géneros de sus escritos: *Lutero. Obras* (Sígueme, Salamanca 1977). Una editorial española protestante ha publicado sus primeros comentarios a Pablo: a los Gálatas; a Tito, Filemón y Hebreos; además de su central *Comentario a los Romanos* (Clie, Barcelona 2003). Hay también un librito editado por J. Abellán, *Martín Lutero. Escritos políticos* (Tecnos, Madrid 1986). Es esta una edición muy selecta, pero al menos enjundiosa, a falta de su trascendental *De libero arbitrio*, del que no estaría mal la publicación como homenaje de este aniversario.